



RESOLUCIÓN No.0287
(5 de septiembre de 2016)

Por la cual se conforma el Centro de Investigación para el Desarrollo Regional "CIDER" de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ESTATUTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria.

Que, la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza la Educación Superior en Colombia, reglamenta el derecho constitucional de la autonomía Universitaria y define en sus artículos 28 y 57 a la Universidad estatal u oficial como un Ente Universitario Autónomo con las siguientes características: Personería Jurídica, autonomía académica, Administrativa y Financiera; patrimonio independiente y le reconoce el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas, administrativas y crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes.

Que, en el Acuerdo 084 del 11 de septiembre de 1995, el Consejo Superior Universitario estableció la Estructura Orgánica de la Universidad Francisco de Paula Santander y en su Artículo 74 faculta a la Universidad para que con base en sus programas de desarrollo cree y organice unidades operativas que cumplan funciones específicas durante el tiempo que se requieran.

Que, mediante Acuerdo No. 029 de 12 de Abril de 1994, en su Artículo 15 establece que son funciones del Director, nombrar y remover al Personal Administrativo y expedir los actos, que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, ateniéndose a disposiciones legales vigentes.

Que, mediante Resolución No.0084 del 20 de mayo de 2013, se conforma el Centro de Investigación, Desarrollo y Fomento Empresarial (CIDFE) para la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

Que, según Resolución No.0173 del 19 de agosto de 2014, se modifica parcialmente la Resolución No.0084 del 20 de mayo de 2013, en donde se incluye el nuevo grupo de investigación denominado **ROTÁ** al Centro de Investigación, Desarrollo y Fomento Empresarial (CIDFE) de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

Que, el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas según consta en el Acta 0018 del 18 de agosto de 2016, aprobó la reestructuración y cambio de nombre al Centro de Investigación con el propósito de lograr una mayor organización y articulación para el fortalecimiento de la investigación.



